

APROBACION PROVISIONAL ACTUALIZACIÓN BOLSAS DE TRABAJO 2019  
ADM 19/58 DE 26 DE JULIO DE 2019

PEON RSU

Nº	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	FRANCISCO JAVIER BARRETO VILLAROEL	7,80	0		7,80
2	CECILIO CASTILLO CARRERA	3,90	0		3,90
3	CARLOS ARCAS BUIL	2,70	0		2,70
4	JUAN ANTONIO ROSA CORPAS	2,40		*Orden a partir de la F	2,40
5	HECTOR JOAQUIN BUIL BLASCO	2,40	0	*Orden a partir de la F	2,40
6	ROSA MARIA GARCIA MARROQUI	1,50	0,60		2,10
7	MARIA PILAR VILLALTA RAMON	0	1,35		1,35
8	RAUL PALACIO NACENTA	0,90	0	*Orden a partir de la F	0,90
9	ENRIQUE SALINAS ENCUESTRA	0,30	0,60	*Orden a partir de la F	0,90
10	JOSE LUIS FERRAZ SAZATORNIL	0,60	0	*Orden a partir de la F	0,60
11	JOSE MARIA LOPEZ LOPEZ	0,60	0	*Orden a partir de la F	0,60
12	JOSE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	0,30	0	*Orden a partir de la F	0,30
13	FRANCISCO FERIA MORGADO	0	0	*Orden a partir de la F	0
14	AUREA GALBAN RODRIGUEZ	0	0	*Orden a partir de la F	0
15	ANA GIRAL ARCAS	0	0	*Orden a partir de la F	0
16	NOEMI GUALLAR RUIZ	0	0	*Orden a partir de la F	0
17	MIGUEL LANAU CAMPO	0	0	*Orden a partir de la F	0
18	MARCO LANAU CLAVERIA	0	0	*Orden a partir de la F	0
19	ANTONIO LOPEZ CARRASCO	0	0	*Orden a partir de la F	0
20	PEDRO JOSE MORENO CHAVERRI	0	0	*Orden a partir de la F	0
21	RAUL PEREZ PITAR	0	0	*Orden a partir de la F	0
22	JOSE RAMON PEREZ SANCHEZ	0	0	*Orden a partir de la F	0
23	RAUL RODRIGUEZ GALAN	0	0	*Orden a partir de la F	0
24	ELENA RUS ALBA	0	0	*Orden a partir de la F	0
25	CARLOS SORO CARILLA	0	0	*Orden a partir de la F	0
26	NESTOR AYERBE SAMPIETRO	0	0	*Orden a partir de la F	0
27	ANIBAL AURIA GENZOR	0	0	*Orden a partir de la F	0
28	MARCOS BACH SARRABLO	0	0	*Orden a partir de la F	0
29	HECTOR CASAO GASCÓN	0	0	*Orden a partir de la F	0
30	ALVARO COLLANTES THACCO	0	0	*Orden a partir de la F	0
31	EDUARDO DIESTRE RUBIO	0	0	*Orden a partir de la F	0

**EXCLUSIONES :**

**GEYNAR FRANCISCO ARRIETA SALAZAR . Extinción contrato por baja voluntaria.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Bolsas de Trabajo de la Comarca de Sobrarbe, se concede un plazo de 10 días para realizar reclamaciones a los aspirantes excluidos. Transcurrido los diez días sin que se hayan estimado las reclamaciones presentadas la bolsa publicada se entenderá definitivamente aprobada.

Cualquier duda o reclamación sobre la valoración de méritos podrá ser dirigida al siguiente correo:

secretario@sobrarbe.com